

## Sanidad financiará la investigación con líneas celulares de la Comunidad Valenciana al nivel de Andalucía y Cataluña

**Se ha comprometido a tener el borrador y firmar el convenio que lo ratifique antes de octubre.**

Vicente Martínez, Valencia.- El Ministerio de Sanidad se ha comprometido con la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana a cofinanciar el banco de líneas celulares, ubicado en el Centro Superior de Biomedicina y Trasplantes, a través de un convenio que se firmará antes de un mes.

Según el acuerdo entre el actual director de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), Rafael Matesanz, y el director general de Ordenación Evaluación e Investigación Sanitaria de la Consejería valenciana, Alfonso Bataller, en estos momentos el equipo de Elena Salgado está redactando el borrador que ofrecerá al centro valenciano los mismos privilegios y oportunidades económicas que a los de Andalucía o Cataluña.

De hecho, desde la Consejería que dirige Vicente Rambla se aclaró que se había entregado toda la documentación para configurar el convenio y se habían establecido unas fechas muy concretas que no podían sobrepasar el mes de octubre de 2004.

De esta forma se cierra el proceso para posibilitar la investigación con células madre en la Comunidad con el visto bueno del Ministerio. Una situación que el consejero de Sanidad ha calificado trámite burocrático porque, según afirma, el propio Rafael Matesanz, cuando era director del Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa (CENATMER), ya firmó otro en el que asumía tener conocimiento de los estudios con líneas celulares que se desarrollaban en Valencia.

Según fuentes de la Consejería, en el convenio inicial se señalaba, con fecha del 31 de marzo de 2004, que "la Comunidad Valenciana dispone de un proyecto de investigación multidisciplinar en curso, con proyección en Medicina Regenerativa". Incluso Rambla se acogió a la vigente Ley de Reproducción Asistida para demostrar la "absoluta legalidad" de la investigación celular desarrollada por el Instituto Valenciano de Infertilidad (IVI).

Desde la Consejería se ha expuesto que con la firma del convenio pactado para antes del mes de octubre el Ministerio asume al equipo de Valencia como nodo de los centros nacionales con capacidad para investigar Medicina Regenerativa.

Las mismas fuentes indicaron que Elena Salgado tiene interés en descentralizar la investigación a través de acuerdos con las diferentes Comunidades Autónomas. De hecho, realizó hace unos meses una profunda reforma del Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa, separando de él la Organización Nacional de Trasplantes, desde cuya dirección Rafael Matesanz tratará de que España acoja el registro internacional en este ámbito.

Según la ministra, dicha reforma incluirá la reestructuración del Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa (CENTMER) para separar sus funciones de las de la ONT.

Al parecer la intención del Ministerio es promover unos cambios que tengan el objetivo de ordenar y potenciar la estructura investigadora del Departamento y disminuir el centralismo del que adolece la estructura actual, impulsando la investigación en red con participación de todas las Comunidades Autónomas.

Las competencias en materia de investigación en Medicina Regenerativa y células madre pasarán, de esta forma, a depender directamente del Instituto de Salud Carlos III, con lo que se aprovecharán las sinergias investigadoras, y aquellas relativas a donación y trasplantes quedarán en manos de la ONT, que verá reforzada su estructura y su actividad internacional.

Por su parte, Vicente Rambla ha confirmado que seguirá con sus trabajos de investigación a la espera de que se concluya el trámite burocrático para ofrecer el resto de resultados que se han obtenido en los últimos meses.